



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.

Comunicado de Prensa

ELECCIÓN DE MIEMBRO TITULAR DE JUNTA MONETARIA POR PARTE DE LAS ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y AGRICULTURA, PARA COMPLETAR EL PERIODO QUE VENCE EL 13 DE ENERO DE 2018

La Superintendencia de Bancos informa que de conformidad con los artículos 6 y 18 del Acuerdo Gubernativo No. 448-2003 emitido por el Presidente de la República en funciones “Reglamento para la Elección de los Miembros de la Junta Monetaria por parte del Sector Privado, Empresarial y Bancario”, se convocó a todas las asociaciones empresariales de comercio, industria y agricultura, con personalidad jurídica reconocida, para elegir miembro titular de la Junta Monetaria, para completar el período que concluye el 13 de enero de 2018.

El acto de elección de miembro titular de la Junta Monetaria por parte de las asociaciones empresariales de comercio, industria y agricultura, se llevó a cabo este día en las instalaciones de la Superintendencia de Bancos y fue presidido por el Superintendente de Bancos en funciones, licenciado José María Flores Tintí. La elección se realizó conforme al procedimiento establecido en el artículo 10 del reglamento antes citado.

Las asociaciones empresariales de comercio, industria y agricultura eligieron al licenciado Mariano Rubén Ventura Zamora como miembro titular de la Junta Monetaria, para completar el periodo que vence el 13 de enero de 2018.

El referido acto de elección quedó documentado en acta administrativa, cuya certificación fue elevada a la Junta Monetaria para los efectos establecidos en el artículo 16 del indicado reglamento.

Guatemala, 16 de octubre de 2017

Acerca de la Superintendencia de Bancos:

La Superintendencia de Bancos (SIB) cuya misión es la de “promover la estabilidad y confianza en el sistema financiero supervisado”, es un órgano de Banca Central técnico, que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.

Contacto para medios de comunicación:

Licda. Corina Ardón Aguilar
Coordinadora de Comunicación Institucional
Departamento de Desarrollo Institucional
Teléfono: 2429-5000 ext. 1 + 4350:
comunicaciónSIB@sib.gob.gt

Para más información visite: www.sib.gob.gt y siganos en redes sociales:

 [SIB Guatemala](https://www.facebook.com/SIBGuatemala)

 [@sib_guatemala](https://twitter.com/sib_guatemala)

 [SuperBancosGuatemala](https://www.youtube.com/SuperBancosGuatemala)

 [sib_guatemala](https://www.instagram.com/sib_guatemala)

 [Superintendencia de Bancos \(SIB\)](https://www.linkedin.com/company/Superintendencia-de-Bancos-(SIB))